DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XV

SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Miércoles 24 de Marzo 1909

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4309

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 22.

El Sr. Sol y Ortega ha continuado esta tarde sus gestiones para la organización de la manifestación del próximo domingo. Ha conferenciado con el Sr. Montero Rios y éste le ha manifestado que en este asunto, como en todos, se somete á las órdenes de su jefe, el Sr. Moret. Así, pues, como el Sr. Moret no tomará parte en la manifestación, tampoco irá el señor Montero Rios.

El general López Domínguez ha dicho al Sr. Sol Ortega que si fuera paisano iría en persona á la manifestación pero antes de dar una contestación definitiva reunirá á las minorías democráticas del Senado y del Congreso, creyendo que si éstas no acuerdan ir á la manifestación, seguramente quedarán sus individuos en libertad de concurrir ó no al acto.

El Sr. Mella ha dicho al Sr. Sol que, á su juicio, los carlistas no formarán en la manifestación.

D. Félix Latorre, en nombre de los federales, ha ofrecido el concurso del partido.

El Sr. Esquerdo, que se encuentra en Villajosa ha telegrafiado á sus amigos que se pongan á las órdenes del Sr. Sol y Ortega.

El Sr. Azcárate ha dicho que por deferencia al Sr. Sol y Ortega tomará la iniciativa de reunir á la minoría republicana para que ésta decida.

El Sr. Pérez Galdós ha anunciado que convocará á los diputados por Madrid, invitándoles á que concurran al acto.

Los diputados por Madrid actualmente son: cinco conservadores y tres republicanos. Los conservadores no irán, seguramente, á la manifestación. De los republicanos el Sr. Calzada está fuera. De modo que sólo asistirán los Sres. Galdós y Morote.

El Sr. Sol y Ortega ha redactado una circular invitando á los gremios y Sociedades, que hoy se ha repartido, y tiene también redactada una alocución, que se fijará en grandes carteles el viernes, invitando al vecindario á la manifestación.

***

Una comisión de la Sociedad Española de Construcciones Navales visitó hoy nuevamente al ministro de Marina, comunicándole el acuerdo oficial de aceptar los reparos opuestos por el gobierno al pliego de condiciones que la referida casa presentó al concurso de la escuadra.

Luego, hablando el ministro con los periodistas, se mostraba muy satisfecho del resultado del concurso, y dijo que la casa Vickers introduce algunas modificaciones alternativas de carácter técnico, que no afectan al plan propuesto por el Estado Mayor Central de la Armada.

En la presente semana se reunirá la Junta consultiva para aprobar la adjudicación definitiva.

Con este objeto llegó hoy el general Garcia de la Vega, y mañana llegará el general Estrany.

***

El Sr. Sánchez Guerra saldrá mañana para Sevilla.

***

En el próximo Consejo de ministros serán examinados los proyectos económicos presentados por el ministro de Hacienda.

BATALLA ANTE UN MORIBUNDO

Suceso macabro

Despachos de Le Mans dan cuenta de un suceso macabro ocurrido en Montagnes, pequeña aldea del Ayuntamiento de Coutras.

Hace algunos dias cayó enfermo de gravedad el campesino Basilio Tournet, de ochenta años muy conocido en la comarca por sus frecuentes viajes á través de ella.

Visitóle el médico, y dijo á sus parientes que el enfermo no podria salvarse, dada su edad y la gravedad de la dolencia que le aquejava.

En vista de ello, reuniéronse alrededor del lecho del moribundo, su hijo y su nuera ambos de unos cincuenta años de edad, y los cuatro hijos del matrimonio, ya hombres todos ellos, Alberto, Gastón, Alejandro y Jorge.

De pronto, incorporése el viejo, y con voz temblorosa pidió le diesen de beber.

La nuera cogió un vaso de agua, alargándosele.

—¡Dale leche!—ordenó el hijo.

—¿Leche?—respondió ella mal humorada.—¡No quiero! ¡Que se muera, y que nos deje en paz!

El moribuudo escuchaba estas palabras estremecido.

Su hijo, indignado, regañó á su mujer, y ésta contestóle de mala manera.

Ambos esposos comenzaron á disputar, y la mujer concluyó por arrojar el vaso al rostro de su marido.

Entonces intervinieron los hijos.

Alberto y Gastón pusiéronse de parte de la madre, y Alejandro y Jorge del lado de su padre.

Unos y otros, sin respetar la agonia del pobre viejo, que miraba la escena con ojos espantados, se acometieron á bastonazos, botellazos y silletazos, propinándose golpes terribles con el mayor ensañamiento.

La sangre corrió, y en breve todos se vinieron heridos.

Esto aumentó su cólera. Uno de los hijos cogió un hacha y lanzóse sobre su padre. Este alzó el brazo y descargó un puñetazo terrible sobre el pecho de su hijo que desplomóse sin conocimiente en tierra.

El abuelo, con voces apagadas, pedíales que le dejasen morir tranquilo; pero ellos no le hacían caso.

—¡Calla y muérete!—gritó la mujer, arrojándole una silla.

Al cabo intervinieron los vecinos y separaron á aquellos energúmenos.

Luego acudieron en socorro del viejo y trataron de reanimarlo.

[illegible] tos, guardaban estereotipada la expresión de profundo espanto que le produjera la infame conducta de su familia.

UNA BALLENA EN ARCACHON

El vaporcillo «Phoque» encontró varada en el banco del Tourlinguet una descomunal ballena.

El hallazgo produjo la natural espectación y la mayoria del vecindario al saber la noticia se dirigió al lugar donde ha sido remolcada.

El enorme cetáceo aparece como una masa de formas emergida en las aguas, destacándose del enjambre de barcas pesqueras que la rodean, en la rada de Eyrac.

Está tumbada y á simple vista aparenta tener una longitud de 25 metros.

La cabeza está completamente sumergida en el agua y teniendo presente que en estos cetáceos, la cabeza mide por lomenos la cuarta parte del cuerpo, no es exagerado suponer que el monstruo marino tiene una largura de más de 30 metros, y es por lo tanto, uno de los mas hermosos ejemplares.

El cuerpo es voluminoso y la piel se halla cursada de franjas obscuras.

El lomo es de un color gris acerado y aparenta unos ocho metros de anchura.

En el vientre muestra un enorme rehinchamiento, que es el estómago lleno de aire, que las sirve á estos cetáceos para flotar.

La bellena está ligada al vaporcillo que la ha remolcado por medio de un cable.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Real orden circular del Ministerio de la Gobernación dictando reglas acerca el funcionamiento de los establecimientos públicos destinados al hospedaje de viajeros y requisitos que deberán llevar los que se dediquen al transporte de equipajes desde las estaciones á domicilio.

—El señor Gobernador civil reproduce para conocimiento de los alcaldes de esta provincia la Real orden dictada por el Ministerio de la Gobernación regulando el funcionamiento de los cafés cantantes.

—La propia autoridad interesa de los alcaldes de esta provincia noticia de si existe en su respectivo término municipal paradas de sementales particulares.

—Edicto de este Gobierno civil autorizando al alcalde de Roquetas para ordenar el pago del gasto diferible de 50 pesetas.

—Circular de la Junta provincial del censo electoral de Tarragona, señalando para el mejor cumplimiento de la electoral el dia en que ha de procederse á la designación de los Adjuntos que han de formar parte de las Mesas electorales y sus suplentes.

—La Administración de Hacienda apercibe á los alcaldes de los pueblos de esta provincia que relaciona que si en el plazo de quince dias no remiten á dicha dependencia los documentos prevenidos por el Real decreto de 14 de Julio de 1897 y Real orden de igual fecha en lo que se refiere al servicio de recaudación del 10 por 100 sobre el arbitrio municipal de piezas y medidas y 20 por 100 de la renta de bienes de Propios les será impuesta la multa que autoriza la ley municipal.

—La Intervención de Hacienda inserta varias prescripciones referentes á la obligación que tienen los individuos de Clases pasivas de pasar en el próximo mes de Abril la revista anual que preceptúa la ley de 35 de Julio de 1855.

—Extracto de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Roquetas y Espluga de Francolí durante el mes de Febrero último la primera y en el cuarto trimestre de 1908 la última.

—La Alcaldía de [illegible] finitiva de los individuos que forman aquel Ayuntamiento y número cuádruplo de mayores contribuyentes; y las de Vilanova de Escornalbou, Masdenverge y Vilella-alta anuncian tener de manifiesto al público las cuentas municipales de los años 1903, 1904 y 1905, la primera y los repartos de consumos las restantes.

ECOS DE LA PROVINCIA

Vilabella, 22.

Señor Director del Diario del Comercio.
Tarragona.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: De un desgraciado suceso ocurrido en esta villa y que ha llenado de consternación á todo el vecindario, he de darle noticia. Serian las siete ó siete y media de la tarde de ayer cuando á una vecina de la calle de la Fuente, llamada Prudencia Virgili de 45 años y en ocasión de hallarse sola arreglando la cena, prendiósele fuego á las ropas y á los pocos momentos era ya presa de las llamas. En aquel momento acertó á pasar por frente de la casa el niño Pedro Aguadé que, oyendo los lamentos y ayes que exhalaba la infeliz Prudencia, empezó á pedir socorro en el preciso instante en que el esposo de la víctima iba á su casa, el que, azorado, corrió hacia ella penetrando en la misma cuando su desdichada esposa caía, llameando sus ropas y carnes, desplomada en la escalera y boca arriba, produciéndose al caer una herida en la cabeza, la que no debió seguramente contribuir mucho á precipitar la muerte de la infeliz por cuanto se presume que ya cayó exánime. El esposo y varios vecinos que acudieron en auxilio de la víctima iban apagando sus ropas cuando se personó el Juez municipal que hizo las diligencias de oficio y ordenando luego el levantamiento del cadáver de la desdichada Prudencia. Hoy se le hará la autopsia. Acompañamos en su justo dolor á los desconsolados esposo y familia de la desgraciada.

Pasando á otro asunto, se tiene el proyecto de fundar en esta hermosa villa una sociedad

con el doble objeto de fomentar la riqueza de la población por una parte y el mútuo auxilio de los asociados por otra.

Los asuntos puestos bajo su esfera de acción se hallan divididos en las siguientes secciones, al frente de cada una de las cuales habrá una comisión de individuos del seno de la sociedad:

1.ª sección, «El vino», cuyo objeto será el de procurar la venta del mismo en común, comprar máquina para clarificarlo, construcción de toneles para depositar y mejorar el vino de los sócios, registro de una *marca* con que acreditar el vino y, por último, embotellarlo y con la marca de fabricación registrada abrirse mercado de colocación del mismo en condiciones ventajosísimas. Se prestarian cantidades sobre el vino depositado en los toneles de la Sociedad.

2.ª sección, «Seguros de pedriscos». Tendrá por objeto indemnizar á los labradores de los daños producidos por el granizo y la piedra mediante el pago de una cuota mensual por jornal de viña ó de otro plantío asegurado.

3.ª sección, «Seguro de incendios», que mediante una cuota mensual por cada 1.000 pesetas aseguradas pondrá al cubierto al que tuviere el siniestro, de las pérdidas que un incendio le ocasionare.

4.ª sección, «Seguro de enfermedades». Tendrá por objeto conceder una dieta á los enfermos, prestarles asistencia personal de dos hombres durante las noches en que su enfermedad requiera ser velado y arreglarle y cuidarle sus tierras ó negocios que tuviere ó, en su defecto y á su elección, abonarle una cantidad para que haga cuidar sus negocios.

5.ª sección, «Gestión de mejoras para Vilabella». Su objeto será gestionar la construcción de locales para escuelas, instalación del servicio público de aguas en la población, gestionar la construcción de ramales de carretera que pasen la villa, higienización de las calles, viviendas y corrales, plantío de arbolado en plazas y paseos y organización de ferias y fiestas.

6.ª sección. «Animales útiles», cuyo objeto será la cria y fomento de las mejores razas de cerdos, gallinas y conejos que se conocen.

7.ª sección. «De negocios». Su objeto será la explotación de industrias y negocios en beneficio común de los socios, tales como la construcción de una fonda, etc. y operaciones de préstamos y descuentos.

8.ª sección. «De propaganda». Su objeto será buscar que cooperen á los fines de la Asociación las autoridades y corporaciones que se interesen por el bien común.

9.ª sección. «De lectura». Su objeto será crear una biblioteca para los asociados; y

10.ª sección. «Fondos de la Asociación». Su objeto será la emisión de obligaciones, gestionar donaciones para la Sociedad y suplicar indemnizaciones del Estado, de la provincia y del Municipio.

Y no hay duda, señor director, que si tal proyecto llega á vías de realización, Vilabella verá acrecentar su riqueza en proporciones gigantescas y su nombre se verá adornado con los timbres de la gloria. Todos los vilabellenses pueden entrar en tal Sociedad y seguramente que lo harán para enaltecer el nombre y aumentar la riqueza propia y de nuestra amada villa.

Ya le tendré al corriente, mi querido director, de cuanto se haga en tan loable y beneficioso fin.

El Corresponsal.

Tortosa, 22.

En el tren exprés de Barcelona han llegado esta tarde el general D. Eugenio Torreblanca, gobernador militar de la provincia, y el comandante de artillería D. Antonio Anglada Solinas, obedeciendo su viaje al proyecto de derribo del castillo de San Juan.

Les han recibido en la estación el teniente coronel de esta guarnición, los señores jefes y oficiales del batallón de Luchana y de Administración militar, capitán de la guardia civil, el señor alcalde, primer teniente Sr. Algueró y otras personas.

—Anoche de siete á ocho y media, en la calle de San Jaime, frente á la iglesia y en el piso 2.º, derecha, habitado por José Piñol Sebastiá fué forzada la puerta de entrada de dicho piso y un armario, llevándose los ladrones, las ropas y metálico que se expresan: una americana negra, un pañuelo de mujer, un id. de merino, 4 id. de seda, 3 id. blancos de bolsillo, una faja de merino negra, unas medias de hombre negras, y 60 pesetas en metálico.

Por más averiguaciones que se han hecho por la policía, no han sido hasta ahora descubiertos, el autor ó autores de la sustracción.

Reus, 23.

En la calle de San Francisco Javier, anteayer domingo una madre atropelló bárbaramente de obra á un hijo suyo de siete años de edad, llamado Estanislao Cardona Ferré, cuyo hecho atrajo numeroso público en la citada calle, el cual condenaba la desconsideración de la autora de la hazaña. Por dependientes de la autoridad fué conducida á la casa del Ayuntamiento, siendo después puesta en libertad, en vista de su avanzado estado de embarazo en que se encuentra.

El niño fué curado de algunas contusiones, ingresando ayer mañana, por disposición del Sr. Alcalde, en la Casa de Caridad.

NOTICIAS GENERALES

Según noticias de Fez, ha causado excelente impresión el ánimo del Sultán el discurso pronunciado por el ministro de España en el acto de la recepción oficial.

Después, ha celebrado ya el ministro extensas conferencias con Muley Hafid y sus consejeros sobre la cuestión de los territorios vecinos á las posesiones españolas del Norte de Africa, mostrándose el Sultán muy propicio á acceder á las justas demandas del Gobierno de España, y prometiendo que enviará fuertes contingentes de fuerzas regulares á varias regiones para que mantengan el orden é impongan la autoridad del Sultán en la frontera.

El ministro de Francia ha dado un nuevo banquete en honor de la embajada española, asistiendo al acto todo el elemento oficial extranjero residente en Fez; en su brindis ha dicho el ministro de Francia que aprovechaba gustoso la ocasión para manifestar sus sentimientos de consideración y de sincero afecto á España, añadiendo que ambas embajadas realizan una misma obra que cumplir, favoreciendo el progreso europeo en Marruecos; ha terminado el ministro francés su brindis bebiendo á la salud de los Reyes de España y á la prosperidad de la nación española.

El ministro español ha contestado con un brindis igualmente afectuoso, y ha bebido al éxito de la misión civilizadora que España y Francia han de cumplir juntas en Marruecos, como mandatarias de las naciones europeas.

Según noticias de Constantinopla, en Janina unos doscientos soldados reservistas se amotinaron, trabándose ruda pelea con los soldados leales, resultando en la misma muertos quince de los primeros; la insurrección militar que parece latente en el Asia Menor, es ya una seria amenaza para el ferrocarril de Pedjaz, á consecuencia de lo cual la Sublime Puerta ha acordado la movilización del séptimo cuerpo de ejército, una parte del cual se enviará á Bassarab, que está amenazada también.

No hay nada definitivo acerca del regreso de D. Miguel de Braganza á Portugal, pues las primeras noticias no han podido ser aún confirmadas.

Lo cierto es que algunos de sus partidarios más influyentes se oponen á la abdicación del principe.

El ministro de la Guerra ha firmado una real orden elogiando al capitán general de Galicia, por la Memoria del resultado de su viaje de inspección y por el gran interés que demuestra en dotar el distrito de elementos de defensa.

Dicen de Tánger que se trata nuevamente del monopolio del tabaco.

Los moros son opuestos á dicho monopolio.

Sin embargo, se trabaja para que sea aceptada la proposición de la Tabacalera española.

Ha sido nombrado capitán de fragata D. Ricardo Puente, segundo comandante del «Princesa de Asturias».

El general Cincunegui ha pasado á la situación de cuartel.

Ha sido nombrado auxiliar de la Escuela superior de industrias de Villanueva y Geltrú D. José Caixes Gilabert.

Ha fallecido en Cádiz el general de Marina Sr. Pedemonte, que tomó parte en el combate de Santiago de Cuba.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Génova v. italiano Mauritania, de 961 ts., c. Cirino, con bocoyes vacios, consignado á los Sres. Terré y Casanovas.

De Huelva v. Alcira, de 663 ts., capitán Seoane, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Marsella v. danés Beira, de 680 toneladas, c. Luunge, con tránsito, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De San Carlos l. Teresa, de 30 ts., p. Alberich, con sal, consignado á don Juan Mallol.

DESPACHADAS

Para Melilla y Lisboa v. Mauritania, con efectos.

Para Génova y esc. v. Alcira, con efectos.

Para Copenhague y esc. v. Beira, con efectos.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Timoteo y Marcos.
SANTOS DE MAÑANA.—La Anunciación de Nuestra Señora.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced en la Beneficencia.

ORACION DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de Santo Hospital, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de Exposición y reserva, y por la tarde de tres y media á siete.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las diez y media de la mañana solemnes Vísperas, cantándose el salmo «Dixit Dóminus» y el «Magníficat» á dos coros.

San Juan Bautista.—Continúa el solemne Septenario que la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores consagra á su Excelsa Patrona. A las seis de la tarde, Rosario, Trisagio, meditación con intermedios de música sacra, ejercicios del Septenario, cantándose los Padre nuestros por la capilla del Sr. Roig, motete, sermón á cargo del Rdo. P. Antonio Blanch, del Inmaculado Corazón de María y canto del «Stabat Mater» ú otras patéticas composiciones.

Carmelitas Descalzos.—A las seis de la tarde, Rosario, visita á la Santísima Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las nueve, Horas canónicas y luego se cantará la Misa conventual á dos coros. Después de la Misa de feria solemnes Vísperas como el dia anterior. Por la tarde, á las cinco, Rosario, punto doctrinal, canto de piadosas letrillas y sermón por el Rdo. P. José Cortés, de la inclita Compañía de Jesús, terminando con la estación al Santísimo y la oración del «Angelus».

San Juan Bautista.—A las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria que dirá el Rdo. P. Antonio Blanch, del Inmaculado Corazón de María. A las nueve y media solemne Oficio. Por la tarde, á las cinco y media conclusión del Septenario de la Virgen de los Dolores, con sermón por el citado Padre Blanch.

Carmelitas Descalzos.—A las nueve y media Misa solemne cantada por la Rda. Comunidad.

***

MES DE SAN JOSE

Catedral.—A las siete en la capilla de Ntra. Señora del Claustro durante la Misa.

Santísima Trinidad.—En la Misa que se celebra á las ocho.

San Francisco.—Durante la Misa de seis y en al de ocho.

San Juan Bautista.—En las Misas de cinco y media y ocho.

Sagrado Corazón.—Todos los dias durante la Misa de siete y media.

Carmelitas Descalzos.—A las siete y media Misa en el altar de San José, durante la cual se hará el ejercicio del mes.

San Miguel del Plá.—En la Misa que se dirá á las siete en el altar del Santo Patriarca.

Hospital.—A las y seis y cuarto durante la Misa.

Dominicas de la Presentación.—Durante la Misa que empieza á las seis y media los dias laborables, y á las siete y media los festivos.

Jesús María.—A las seis menos cuarto de la tarde cántico en alabanza del casto Esposo de la Virgen, ejercicio del dia y canto de los gozos.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las siete durante el santo sacrificio de la Misa.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 23, 18'82.

5 por 100 interior contado	84'75
4 por 100 idem fin mes	84'85
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	102'35
Carpetas provisionales amortizable 5 0|0	000'00
Banco de España	441'00
Tabacalera	395'25
Cambios de París	11'70
Idem. de Londres	28'15
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 23, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'64 p.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 90 dias vista	27'66 »
Id. cheque	28'12 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	11'75 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	84'825	84'85
» fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas provis Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	105'35	105'65
» San Juan Abadesas	00'00	00'00
» T. B. y F. 2|4 por 100	58 505	8'57
» T. B. y F. 4 1|2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda	57'50	57'75
» Almansas 3 °|° no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	80'00	80'25
» Orense	55'25	55'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	28'85	28'90
Norte de España	79'10	79'20

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El *Diario de Tarragona* intenta censurar ayer á la ronda de consumos, que tantas pruebas de actividad y buen celo viene dando, porque—dice—el domingo llegó á la estación del ferrocarril un *carnero* muerto y lo dejó pasar.

Si el autor del suelto no hubiera buscado apasionadamente el medio de censurar, á buen seguro que no incurriera en las inexactitudes en que ha incurrido.

A las once de la mañana del domingo llegó á la estación un cabrito muerto que pesaba tres kilos y al preguntar la ronda de consumos el destino de dicha diminuta res se pre-

sentó el jefe que ha sido hasta hace poco de la mentada estación Sr. Galán manifestando que le pertenecía á él, que no se sacaría de la estación, pues iba de tránsito, ya que por la tarde salía él para Bilbao, á cuya capital ha sido destinado y se la llevaría.

Y con efecto, por la tarde marchó á Bilbao el Sr. Galán y con él se llevó el *carnero* de... tres kilos.

Si el Sr. Galán llega á leer el *Diario de Tarragona* de ayer indudablemente le agradecerá el cariñoso despido que éste le dedica.

Y todo por el afán de censurar nimiedades, cuando tanta materia tiene, si desea dedicarse á tal tarea, con examinar la anómala situación de la Diputación provincial.

Del jefe de la Abogacía del Estado en esta provincia recibimos ayer la siguiente atenta comunicación:

«Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: El *Boletin Oficial* de esta provincia en su número correspondiente al dia 21 del corriente mes inserta una Circular de la Inspección regional del Impuesto de Derechos Reales, adcrita á la Abogacia del Estado de Zaragoza, concebida en estos términos:

«La vigente ley de presupuestos en su artículo 27 condona las multas en que hayan podido incurrir los contribuyentes ó deudores á la Hacienda pública en 31 de Diciembre de 1908 por el Impuesto de Derechos Reales y transmisión de bienes, tanto por falta de presentación como por falta de pago, siempre que los documentos incursos en responsabilidad se presenten en la respectiva oficina liquidadora hasta 31 de Marzo corriente, ó se verifique el pago dentro del mismo plazo, si se trata de documento ya presentado y liquidado.

Se advierte á los contribuyentes morosos que, organizada por Reales decretos de 22 de Enero de 1907 y 5 de Diciembre de 1908 la investigación, se procederá pasado dicho plazo á exigir coercitivamente el impuesto por los actos y contratos que voluntariamente no se declaren con las multas y recargo consiguientes.

Zaragoza 16 de Marzo de 1909.—El Abogado del Estado, Jefe de la región, *Benigno de Luna*.»

Y considerando que los extremos en ella contenidos afectan interés general, me permito solicitar de su benevolencia llame especialmente la atención de los lectores acerca de ellos en el periódico de su digna dirección para el conocimiento del mayor número posible de contribuyentes.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme gustosamente de V. affcmo. y S. S. q. b. s. m., *L. Gonzalez*.»

Queda complacido el Sr. Gonzalez.

El Ayuntamiento de esta capital, en sesión de 12 de Febrero último, acordó sacar á subasta las obras de adoquinado, construcción de bordillos y arreglo y construcción de aceras de la plaza de la Pescadería vieja, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Lo que se hace público para que dentro el plazo de diez dias, á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletin Oficial* de esta provincia, puedan formularse las reclamaciones oportunas contra el acuerdo y condiciones aprobadas; en la inteligencia que transcurrido dicho plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan, de conformidad con lo dispuesto por el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1906.

El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión del 12 del actual, acordó sacar á segundo concurso, aumentando el tipo hasta 1.587 pesetas y con sujeción á las mismas condiciones, por haber quedado desierto el primero, las obras de construcción de bordillos y cintas en la calle de Pons Icart, desde la de la Unión á la de Méndez Nuñez, cuyas condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal.

Lo que se hace público á fin de que dentro el plazo de 10 dias, á contar desde la inserción en el *Boletin Oficial* de esta provincia del anuncio correspondiente puedan hacer ante el Ayuntamiento las oportunas reclamaciones contra el acuerdo, advirtiendo que transcurrido dicho plazo no será admitida ninguna de las que se produzcan, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Ha fallecido en Reus el diputado provincial republicano D. Emilio Vallvé Virgili.

El Sr. Vallvé era natural de Constantí, desde donde se trasladó á la vecina ciudad para dedicarse al comercio; antiguo posibilista, aunque no veía con buenos ojos el movimiento solidario, se puso á las órdenes de la Solidaridad.

Q. E. P. D.

Durante todo el dia de ayer imperó en nuestra ciudad furioso vendabal, que indudablemente habrá causado perjuicios de consideración en los campos.

La prensa de Valls se ocupa extensamente acerca de la conveniencia de que se organice en aquella población una Junta local de la humanitaria asociación de «La Cruz Roja».

La idea ha sido acogida con entusiasmo y se espera que en breve plazo sea un hecho tan beneficioso proyecto.

Con el fallecimiento del Sr. Vallvé, son dos las vacantes de diputados provinciales que existen en el distrito de Reus.

Recordarán nuestros lectores que, hace poco tiempo, el Sr. Albafull renunció su acta para ocupar una plaza de abogado-fiscal sustituto en esta Audiencia provincial, renuncia que por cierto llamó poderosamente la atención pública.

Según anunciamos, á las diez y media de esta mañana se celebrarán en la parroquial iglesia de San Francisco solemnes funerales en sufragio del alma de la virtuosa señora D.ª Carmen Domenech, cariñosa esposa que fué de nuestro estimado amigo D. Jaime Sabater Abelló.

En esta ciudad tuvimos el gusto de saludar ayer á nuestros compañeros en la prensa de Barcelona D. F. Pujolá y Vallés, D. Oriol Martí, D. Luis Via y D. Emilio Tintoré, los cuales visitaron cuanto de notable en monumentos y antigüedades encierra nuestra ciudad.

Decididamente el 3 del próximo Abril se celebrará el primer mercado semanal.

Varios señores de la Comisión gestora, acompañados del arquitecto Sr. Salas, estuvieron anteayer visitando el edificio en que se hallaban establecidas las carnicerías, con el fin de introducir algunas reformas y habilitarlo para depósito de los productos que se transporten á esta capital para su venta.

Se halla completamente restablecido de su dolencia nuestro estimado amigo particular D. Ramón Gamonal, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Lo celebramos.

Se ha concedido el retiro á nuestro paisano el músico de segunda del regimiento de Almansa, número 18, D. Ramón Infante y Pamies, el cual fija su residencia en la República Argentina.

Sentimos la marcha de nuestro particular amigo Sr. Infante, el cual en el largo período de tiempo que ha permanecido en esta capital ha sabido granjearse el aprecio de cuantos lo tratamos, siendo muy estimado en la mayoría de sociedades recreativas donde había actuado como pianista, con gran aprovechamiento.

Son maravillosos los resultados que se obtienen con el uso de los GRAINS DE VALS purgantes y depurativos. No producen cólicos. Obran suavemente y con toda seguridad. Combaten el *estreñimiento*. Dósis uno ó dos granos antes de la cena. Venta en las Farmacias del Centro, Esbert y demas.

Anteayer se unieron en indisolubles lazos nuestro paisano el joven capitán de la Marina mercante D. Pablo Gabarda Zaragoza con la agraciada Srta. D.ª Teresa Capella Tarino.

La boda se efectuó sin ostentación ninguna, en atención al luto que visten las familias de los contrayentes.

Reciban éstos nuestra cordial enhorabuena, deseándoles muchas prosperidades en su nuevo estado.

Procedente de Ametlla y Perelló se encuentra en Tortosa el inspector de primera enseñanza de la provincia y particular amigo nuestro D. Federico Gómez.

La Comisión provincial de Monumentos ha recibido para su informe una instancia del Instituto Agrícola de San Isidro, pidiendo la creación de una Universidad Agrícola en el monasterio de Santas Creus.

A las diez de antesnoche falleció en el Hospital civil el infeliz muchacho Antonio Carreté, cuyo entierro se verificó á las seis de la tarde de ayer.

D. E. P.

La Junta de Damas de Tortosa ha elevado un sentido mensaje á S. M. la Reina D.ª María Victoria, solicitando que interponga su valimiento para que en la reforma del Concordato sea respetado el antiguo obispado dertosense.

Individuos de la brigada municipal procedian ayer á la apertura de zanjas para el abono de los árboles de la rambla de Castelar.

El alcalde de Roquetas ha sido autorizado para ordenar el gasto diferible de 50 pesetas que importan las fiestas cívico-religiosas que anualmente se celebran en aquella localidad.

Se halla notablemente mejorado de la enfermedad que le aqueja el contador de fondos municipales y apreciable amigo particular nuestro D. Tomás Martinez.

Lo celebramos.

En el domicilio del Sr. Vallvé se nos dijo que se reunió ayer tarde la Comisión gestora para la implantación de los mercados semanales en nuestra ciudad.

Han cesado los temporeros del Ayuntamiento empleados en la confección del padrón de cédulas personales.

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Ayer tarde volvió á reunirse en sesión la Comisión municipal de Gobernación.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

Telégrafo y teléfono

Madrid 23.

Siguen las consultas

El Sr. Sol y Ortega no ha podido aún consultar á Pablo Iglesias. Se ignora si se adherirán las Sociedades obreras de la Casa del Pueblo, pero parece que ni el partido ni la Unión General de Trabajadores asistirán al acto. El Comité ha acordado no asistir. Mañana visitará el Sr. Sol y Ortega á Pablo Iglesias si no le puede ver hoy en el Ayuntamiento.

Lo de cada dia

Córdoba.—En Priego se ha descubierto una falsificación de billetes del Banco de España de 100 pesetas. Hay ocho detenidos.

Bilbainas

Bilbao.—Ha sido condenado á dos años y cuatro meses de prisión Luis Arana por el delito de ultraje á la patria. El procesado es sobrino del fundador del nacionalismo vasco y fué acusado de dar mueras á España y vivas á Euskaria libre, en el paseo del Arenal, la noche de San Ignacio.

La Cámara de Comercio ha celebrado una reunión, nombrando una ponencia que estudie la Exposición da Bilbao para el año 1912.

A primeros de mes se inaugurará la escuela de tauromaquia en la plaza cubierta que se construye. Será una Universidad donde podrá llegarse al doctorado. Los escolares, por grupos de diez, se enseyarán con toros de mimbre; luego con vacas bravas y novillos. Se examinará y se darán notas. Habrá tribunal eliminador para los exámenes de ingreso. Los alumnos podrán asistir gratis á las novilladas que se celebren á fin de temporada.

Paris 23.

En la Cámara francesa

En la Cámara, Clemenceau ha repetido que el Gobierno no está dispuesto á discutir con los huelguistas la dimisión de Simyan; añadió que no habia tomado resolución alguna referente á destituciones y que aseguró á los huelguistas que se procederá con toda la benevolencia posible con los huelguistas que delinquieron, y terminó diciendo que si el mismo Símyan dimitia no le sería aceptada la dimisión.

La Cámara aprobó por 344 votos contra 38 una orden del dia aprobando las declaraciones hechas por el Gobierno.

Bolsín

Madrid, 23.

Interior fin mes, 83'22
Francos 12'00
Libras, 28'10.
Empréstito nuevo, 101'55.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE